



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2020 - Año del General Manuel Belgrano

150
ING

la Argentina celebra
su ingeniería
1870-2020

SALTA, 08 OCT 2020

RESOLUCIÓN Nº - 0133

Expediente Nº 14205/18

VISTO la Resolución Nº 396/18 en la que se concede las equivalencias solicitadas por el alumno Leonel Augusto RAMOS de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy para la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Leonel Augusto RAMOS confirmó inscripción en la carrera de Ingeniería Electromecánica en el período lectivo 2018.

Que en el Artículo 2º de la Resolución FI Nº 396-D-2018 los datos de la universidad y carrera de origen como así también la carrera destino.

Que por el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto Nº 1759/72, establece: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión."*

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el error material producido en el Artículo 2º de la Resolución FI Nº 396-D-2018 que otorga Equivalencias Parciales para el Sr. Leonel Augusto RAMOS, Libreta Universitaria Nº 313932, alumno de Ingeniería Electromecánica, los datos de la universidad y carrera de origen como así también la carrera destino, quedando redactado de la siguiente manera:



Expediente N° 14205/18

ARTÍCULO 2º.- Conceder EQUIVALENCIA PARCIAL en las asignaturas que a continuación se detallan, según lo aconsejado por los Profesores Responsables de las cátedras consultadas:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY	
	FACULTAD DE INGENIERÍA – INGENIERÍA INDUSTRIAL	APLAZOS REGISTRADOS
ANÁLISIS MATEMÁTICO I	Por ANÁLISIS MATEMÁTICO I: Aprobada el 20/12/2017 con Nota SIETE (7), según consta en Libro 138, Acta 206, Folio 226.	NO REGISTRA
TEMA COMPLEMENTARIO: Ecuaciones Diferenciales.		
MATEMÁTICA APLICADA	Por PROGRAMACIÓN APLICADA: Aprobada el 01/12/2017 con Nota SIETE (7), según consta en Libro 138, Acta 197, Folio 212.	NO REGISTRA
TEMAS COMPLEMENTARIOS: UNIDAD V: Ecuaciones diferenciales ordinarias de Orden Superior. UNIDAD VI: Sistemas de ecuaciones diferenciales ordinarias de Primer Orden. UNIDAD VII: Series de Fourier. UNIDAD IX: Ecuaciones diferenciales a derivadas parciales. UNIDAD X: Funciones de una variable compleja.		
INFORMÁTICA	Por INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA: Aprobada el 28/07/2016 con Nota SEIS (6), según consta en Libro 133, Acta 140, Folio 147.	NO REGISTRA
	Por PROGRAMACIÓN APLICADA: Aprobada el 01/12/2017 con Nota SIETE (7), según consta en Libro 138, Acta 197, Folio 212.	NO REGISTRA
TEMA COMPLEMENTARIO: Unidad V: Introducción a la POO (Completo).		

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al alumno y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI **Nº - 0133**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
 SECRETARIO ACADÉMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

D-2020.-